

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Plan de acción para la implementación de los Lineamientos
técnicos de Seguridad Sanitaria en la Dirección General de
Atención a la Comunidad**



AGOSTO DE 2022

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 12 de agosto de 2022

CONTENIDO

CONTENIDO..... 2

1. PROMOCIÓN DE LA SALUD..... 3

2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SALUD..... 4

 2.1. Sana distancia..... 4

 2.2. Control de ingreso – egreso..... 5

 2.3. Prevención de contagios..... 6

 2.4. Equipo de protección personal..... 8

3. IMPLEMENTACIÓN..... 8



Plan de acción para la implementación de los Lineamientos técnicos de Seguridad Sanitaria en la Dirección General de Atención a la Comunidad

Agosto 10 del 2022

1. Promoción de la salud

Información general sobre el SARS-CoV-2, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.

Realizar infografías y colocar carteles de 90 x 60 con la información indicada
Departamento de comunicación y Departamento de diseño

Realizar capacitaciones para el personal de la dependencia con especialistas expertos de la UNAM. Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables

Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 60%.

Diseñar y colocar infografías en cada lavamanos con la técnica de lavado de manos.
Departamento de comunicación y Departamento de diseño

Instalar dispensadores de jabón en lavamanos. Unidad administrativa

Instalar dispensadores de alcohol en gel en los dos accesos al edificio, en los 4 accesos de cada área de la DGACO y en salas de juntas. Jefe de la Unidad administrativa

Práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.

No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.

No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.

Realizar infografías sobre prácticas adecuadas y distribuir carteles en cada oficina, tamaño carta, con la información indicada en los 4 párrafos previos. Departamento de comunicación y Departamento de diseño



Colocar atomizadores con una solución de cloro (ver especificación), toallas de papel y contenedores de residuos en equipos de uso común (fotocopiadoras, impresoras, horno de microondas, etcétera)

Promover que se completen los esquemas de vacunación contra la COVID-19

2. Medidas de protección en salud

2.1. Sana distancia

Identificar a las siguientes personas para que permanezcan en casa y aplicar lo procedente, con base en la [Guía de casos sospechoso - confirmados](#):

Personas que pudieron estar en contacto con una persona infectada o con sospecha de infección.

Personas con síntomas de COVID.

Personas que cuidan a personas vulnerables o infectadas.

Personas a cargo de la supervisión escolar en casa.

Personas vulnerables sin vacuna (personas mayores de 60 años o con comorbilidades).

Evitar hacinamiento en espacios.

Identificar las oficinas en las que parte del personal deba ser redistribuido en las salas de juntas, para asegurar la distancia conforme a los criterios de la UNAM. Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Identificar al personal que, por la naturaleza de sus tareas y en función de sus condiciones, pueda realizar su trabajo en casa. Unidad Administrativa, Subdirección de Proyectos para comunidades Saludables e Incluyentes y Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos. Unidad Administrativa.

Establecer horarios alternados de comidas, baños y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.



Proponer escalonamiento de horarios de entrada y salida del personal, por equipo de trabajo, reduciendo el desplazamiento del personal en horas pico. Unidad Administrativa, Subdirección de Proyectos para comunidades Saludables e Incluyentes y Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Incrementar el número de vehículos destinados al transporte de personal, con el fin de reducir el hacinamiento y la posibilidad de contagios, manteniendo una sana distancia y la ventilación natural del transporte.

Implementar transporte seguro DGACO en horario matutino desde el Metro Universidad hacia DGACO. Unidad Administrativa.

Duplicar el transporte seguro DGACO en horario vespertino-nocturno. Unidad Administrativa.

2.2. Control de ingreso – egreso

Proporcionar solución gel base alcohol al 60% para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubrebocas. El cubrebocas debe utilizarse cubriendo nariz y boca, incluso contando con la vacuna. Su uso no será obligatorio en espacios abiertos en ausencia de otras personas.

Adquirir cubrebocas desechables a razón de 3/persona/día y establecer mecanismo de reposición. Unidad Administrativa.

Instalar dispensadores de alcohol en gel en los dos accesos al edificio y en los 4 accesos de cada área de la DGACO. Unidad Administrativa.

Instalar infografías sobre mecanismos de prevención del contagio en los dos accesos al edificio. Departamento de diseño.



2.3. Prevención de contagios

Establecer un protocolo de identificación para personas con infección respiratoria aguda de acuerdo con lo establecido en el “Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados” e incrementar la ventilación con base en la [Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19](#). Unidad Administrativa, Subdirección de Proyectos para comunidades Saludables e Incluyentes y Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Las personas trabajadoras que se detecten con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 38 °C, se remitirán al domicilio particular y/o servicios médicos.

Promover la autoevaluación diaria a través de la aplicación **UNAM salud COVID-19** como una medida de cuidado colectivo necesaria. Cualquier persona deberá reportar:

Si considera que alguna enfermedad preexistente le hace una persona en probable situación de vulnerabilidad atendiendo a los criterios emitidos por el Comité de Expertos.

Si sospecha o confirma tener COVID-19, no deberá acudir a la entidad o dependencia, realizará el reporte al área de personal y al responsable sanitario de su entidad o dependencia y entregará los comprobantes médicos o de laboratorios correspondientes.

Indicar al responsable sanitario, si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.

Procurar la atención médica y de laboratorio para confirmar casos sospechosos y cortar posibles cadenas de contagio.

Adquirir termómetro láser y oxímetro en caso de que personal o visitantes manifiesten síntomas. Unidad Administrativa.

Proveer dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 60% a libre disposición del personal en distintos puntos del centro de trabajo.

Instalar dispensadores de alcohol en gel en los dos accesos al edificio y en los 4 accesos de cada área de la DGACO. Unidad Administrativa.

Proveer cubrebocas al personal. Unidad Administrativa.

Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.



Adquirir, colocar y señalar contenedores exclusivos para depositar cubrebocas desechables. Unidad Administrativa y Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Garantizar que los sanitarios cuenten con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable). Unidad Administrativa.

Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del centro de trabajo y los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos, de descanso y, en su caso de pernocta, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus. Lo anterior, con base en la [Guía para la limpieza de espacios universitarios](#).

Aplicar protocolo de limpieza de equipos y áreas de la DGACO. Unidad Administrativa y Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Promover que las personas trabajadoras no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.

Adquirir implementos de limpieza para cada persona de intendencia. Unidad Administrativa.

Asignar tabletas para cada persona de la brigada de levantamiento de información. Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas de trabajo con gran afluencia de personal. Unidad Administrativa.

Establecer una política de control de visitas, proveedores y contratistas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas al centro de trabajo. Unidad Administrativa.



2.4. Equipo de protección personal

Con el fin de evitar el riesgo de contagio de COVID-19, las personas empleadoras deberán distribuir entre la población trabajadora con funciones de atención al público al menos el siguiente equipo:

Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo). Unidad Administrativa.

3. Implementación

Planeación

Establecer el Comité responsable de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19

M. en C. Mireya Ímaz Gispert, Directora General de Atención a la Comunidad

Ana Beristain Aguirre, Subdirectora de Proyectos para comunidades Saludables e Incluyentes

Luis Gutiérrez Padilla, Subdirector de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables

Fernando Calderón Salgado, Jefe de la Unidad Administrativa

Gabriela López Buenrostro, Coordinadora de Gestión

Se designa como Responsable Sanitario de la DGACO al Ing. Luis Gutiérrez Padilla, Subdirector de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.

Autoevaluación

Diseñar e implementar el protocolo de verificación del cumplimiento de las medidas señaladas en este documento para mantener informado al Comité DGACO, con base en la metodología del Distintivo prevención UNAM. Subdirección de Proyectos para comunidades Seguras y Sustentables.